DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII — JUEVES 21 DE ENERO DE 1886 — NUM. 16

EDITORIAL

COMPOSICION DE TERRENOS REALENGOS.

Si es en todos los paises de grande interés y significacion ese importante asunto, aquí tiene inmensas proporciones, y es de los de más trascendencia que pueden existir, tanto para los objetivos que por su naturaleza persigue la Administracion, como por interés de la misma sociedad, más principalmente en lo que hace referencia á la regularizacion normal de la propiedad rural de estas regiones.

Ha sido, y es por eso, esa cuestion de las que ha merecido más particular estudio en todos los tiempos, y objeto en estos últimos años, como saben nuestros ilustrados lectores, de algunas medidas del poder Supremo, más ó ménos encaminadas todas ellas á establecer el más conveniente arreglo en ella, con altos y verdaderos fines económicos, y miras de la mayor prosperidad para la riqueza, de los pueblos, á la vez que de pingües ingresos para las Cajas del Tesoro público.

Empero, entendemos, y ya lo tenemos manifestado así en diversas ocasiones, que si se hubiese fijado la accion oficial con menos interés para el Tesoro, al estudiar el asunto, así en cuanto á *composicion* como á la *venta de tierras realengas*, dando mayor preferencia y atencion, á las ventajas y conveniencias de la pública prosperidad y el fomento verdadero que desde hace muchos años viene reclamando este Archipiélago, evidentes, sin duda alguna, fueran ya hoy, los beneficiosos resultados que se tocasen en problema de tanta significacion y trascendencia para estas regiones, en las cuales tan diversas son las decepciones que se observan, en sus disposiciones económicas emanadas de la Administracion, que no parece sinó que las ha inspirado y aconsejado un interés decididamente refractário y opuesto á todas las conveniencias de esta localidad.

Cortando el árbol que debe darnos los frutos, queremos recoger estos, sin echar de ver, como lo manifiesta la más somera observacion, que eso no es posible de modo alguno, por aquello de que *el que no siembra no recoge*.

Pero dejemos á un lado estas consideraciones generales, por más que ellas sean siempre de oportunidad, y vengamos al objeto principal que hoy motiva las presentes líneas, que no es otro que el de llamar la atencion general, hácia la circular que en la *Gaceta* del domingo último, ha publicado la Direccion de Administracion civil, aunque acerca de tal documento, ya hemos hecho referencias en nuestro número del mártes.

Dice así el mismo:

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS.

Circular.

Necesitando este Centro Directivo para dotar á las Juntas Provinciales y Locales de composicion de terrenos, de la cantidad que les pueda ser necesaria, para el desempeño de sus funciones y regularizacion de tan importante servicio, segun se previene en el Real Decreto de 26 de diciembre del año 1884, con esta fecha he dispuesto lo siguiente:

1.° En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.° del expresado Real Decreto y sin la menor dilacion, se establecerán en todas las provincias de este Archipiélago las expresadas Juntas Locales y Provinciales de composicion de terrenos, dando cuenta á este Centro de quedar definitivamente constituidas.

2.° Los señores Jefes de provincia que ya no lo hayan efectuado, se servirán remitir con toda urgencia los documentos justificativos que acrediten la cantidad que consideren necesaria para gastos de las mismas.

Y 3.° En éste como en todos los casos, las citadas Juntas deberán tener presente cuanto se determina en el artículo 17 del referido Real Decreto.

Manila 11 de enero de 1886.—*Barrantes*.

Despues de la atencion que se dá en esa circular al cumplimiento de una de las disposiciones más principales del Real Decreto de 26 de diciembre de 1884, cual es la de dotar á las Juntas provinciales y locales de los recursos de que deben disponer para el lleno de las obligaciones de su cometido, no puede menos de evidenciarse á la vez, por la misma fecha que lleva ese acuerdo, el descuido con que fué mirada tal prescripcion, cuando ella no tan solo era importantísima, sinó de una inmediata eficacia al logro de los propósitos gubernativos y económicos contenidos en esa disposicion.

No llevamos ánimo alguno de censurar en esa indicacion, ni podemos precisar de parte de quien sea la culpa, pero creemos que es en nosotros un deber el llamar la atencion sobre el hecho, para que él no se repita, á ser posible, tratándose de asuntos, que como el referido, envuelven grande interés y trascendencia para estas islas.

Ahora lo que importa es que esas juntas provinciales y locales se organicen en debida forma, y regularicen cuanto mejor les sea posible su accion oficial y la claridad en todos los servicios, para lograr que su cooperacion administrativa sea tan eficaz y positiva como se espera para todos, y el mismo ya manifestado Real decreto, confiadamente lo espera de tales corporaciones.

EXTERIOR

¿CÓMO VINO LA CRISIS?

Madrid, 2 de diciembre.

A esta pregunta, hecha por el corresponsal madrileño de *El Mercantil Valenciano*, responde el propio corresponsal con el siguiente capítulo de historia, muy interesante y digno de nota:

«La crísis estaba ya resuelta antes de morir el rey. Montpensier vino de París á convencer al rey de la necesidad de que saliese Cánovas, y aseguró á un diplomático que antes de noviembre Cánovas no estaría en el poder.

»Al llegar á Madrid se encontró con que la reina Isabel apoyaba la solucion liberal. Pero el factor más importante era la reina doña Cristina, la cual habia estado frente de los liberales desde los sucesos de Badajoz hasta la noche del 4 de setiembre último, porque entónces vió que la imprevision de los conservadores habia puesto el trono en medio de la calle, á merced del primer general que se hubiera atrevido á montar á caballo.

»Desde entónces la reina, hoy regente, empezó á inclinarse marcadamente á los liberales, y por último, llegó un momento decisivo: hace ya más de veinticinco dias los señores Martinez Campos, Alonso Martinez, Sagasta y algunos otros hombres importantes de la plana mayor del fusionismo, y quizás algunos demócratas, de esto no estoy muy cierto, celebraron una junta para adoptar una línea de conducta ante la contingencia del fallecimiento del rey. Por unanimidad resolvieron defender á todo trance, y contra cualquiera otra influencia, *por alta que fuera*, la solucion constitucional con la regencia de doña María Cristina. Esto oficiosamente, sin duda, llegó á conocimiento de la esposa del rey, y, como era natural, consolidó las relaciones que ya existían para una inteligencia con los liberales. El rey, por último, había llegado ya tambien á persuadirse de la necesidad del cambio, y el señor Sagasta tenía pleno conocimiento de lo resuelto que estaba don Alfonso á hacer la crísis. Lo único que faltaba era la ocasion, porque decía el rey que á un ministerio no se le despide como á un criado, y necesitaba un asunto político de trascendencia para fundar el cambio.

»A falta de otro punto más oportuno, porque el señor Cánovas rehuía las cuestiones de confianza, esperando una ocasion favorable para salir airoso del ministerio, se aconsejó al rey, que tomara por motivo para la crisis el decreto de convocatoria. Sin embargo, el rey observó que dicho decreto era el cumplimiento de un precepto constitucional, y de ahí las dificultades que oponía para rehusar la firma. Esta especie de gestiones diplomáticas iban con mucha lentitud y sufrian grandes aplazamientos, porque la enfermedad del rey le producía largos momentos de tristeza, en los cuales no era posible hablarle de nada político. En esto se adelantaba mucho el tiempo para la reunion de Córtes y todos consideraban peligroso el debate parlamentario sobre las Carolinas, siendo la principal preocupacion el que las oposiciones liberales, defendiendo su actitud belicosa en la noche crítica del 4 de setiembre, se imposibilitaran para gobernar por algun exceso de palabra al combatir los hechos del imperio aleman.

»Tal vez llegó á penetrarse el señor Cánovas del Castillo de estos inconvenientes y del vacío que se había hecho en Palacio respecto á su persona, y era de los primeros en estar convencido de la oportunidad del cambio, tanto, que á última hora figuraba entre sus proyectos el hallar una salida, muy original por cierto. Esta era la de tomar por base para la dimision las disidencias y discrepancias de su partido: no quería hacerlas el conde de Toreno; pero no desconfiaba de que, por una parte, don Manuel Silvela, Llorente, Barzanallana y otros senadores hicieran algun acto de hostilidad; y por otra parte, la disputa de puesto entre la juventud de los diputados hiciera salir á la superficie toda la cizaña que germinaba en el fondo. El señor Cánovas entónces manifestaría que no estaba dispuesso á seguir un momento en el poder, estableciendo este precedente para exigir á los gobiernos liberales hicieran lo mismo en cuanto hubiera disidencias en su mayoría, cosa que era la muerte á un plazo no muy largo.

»Trazadas estas líneas generales, aunque no decidida en absoluto la cuestion, llegó la noche del domingo último, en que el señor Cánovas estuvo en el Pardo á hablar con el rey y le encontró en situacion de espíritu imposible para tratar de nada.

»Los sucesos posteriores se han desarrollado con mucha celeridad para que yo necesite decir cómo se cortó el hilo de las combinaciones referidas.

»Pocas, poquísimas personas tenían conocimiento de estos trabajos, pero sí algunas demostrándolo la insistencia tenaz con que *El Imparcial* sostenia la certeza de la crísis inmediata contra las negativas rotundas de los conservadores y los desalientos ya escépticos de los funsionistas.

»Todo esto demuestra que es inexacto que la reina regente haya hecho esfuerzo ni gestion ninguna para que continuara el señor Cánovas. Era una cosa tratada y casi convenida, y todo lo más que hubo, por lo tanto, fué alguna frase de cortesía.»

Madrid, 2 de diciembre.

Las disidencias entre los conservadores siguen ahondándose por momentos, hasta el punto de que empiece á considerarse difícil, ya que no imposible, todo intento de reconciliacion.

Personalidades importantes del partido conservador, entre ellas los ex-ministros Señores Silvela (don Francisco) y Villaverde visitaron ayer al señor Cánovas del Castillo, guiados por el deseo de interponer su mediacion para atajar el mal iniciado.

Las noticias que publicó ayer la prensa sobre las opiniones del señor Romero Robledo no parece que causaron gran sorpresa al jefe del partido, que las esperaba, el cual, sin desconocer la gravedad que la actitud del ex-ministro de la Gobernacion entraña en estos momentos, no cree conveniente obrar con cierta debilidad, que, en último, término, quebrantaría la fuerza y union del partido, necesarias hoy más que nunca para apoyar patrióticamente al gobierno actual en la defensa de los altos intereses comunes á los elementos monárquicos del país.

Además, el ex-presidente del Consejo quita toda razon á las quejas del señor Romero en la parte de dignidad personal que este juzga lastimada. En efecto, el señor Cánovas no le habló en la conferencia celebrada de ningun asunto político, porque como el señor Romero á su llegada y sin esperar á verle y á conocer las razones que habían determinado su conducta, había dado publicidad á su criterio contrario á ella, no creyó necesario darle explicaciones ni ponerle en antecedentes que le sirvieran para formar juicio de los hechos, pues lo tenía ya formado.

Estas son las razones, segun se dice, en que el señor Cánovas se funda para mostrarse inflexible y condenar con dureza la conducta de los que en estos momentos promueven y alientan esas perturbaciones.

De aquí el que se halle dispuesto á deslindar en breve plazo los campos, á cuyo efecto tiene decidido presentar su candidatura para la presidencia del Congreso.

Esto no es bastante: la votacion es secreta y esto puede ocasionar dudas y confusiones. Para evitarlas y conocer perfectamente qué partido tomar en la lucha, en el supuesto de que los amigos del señor Romero sostengan la suya, los elementos todos del partido, decíase anoche que dos ó tres dias antes de la apertura se reunirán las mayorías de ambas Cámaras en la casa del señor Cánovas, donde se tomará exacta nota de los concurrentes.

VARIEDADES

EL TITIRITERO.

CUADRO DE COSTUMBRES.

Héteme aquí nuevamente con los bartulos al hombro camino de mi pueblo, buscando cuadro alguno que ofrecer al lector, á quien supongo amigo de la variedad.

Diré, pues, que sin poner oido á la censura que obtenga este mi afan de ir y venir del pueblo á la córte y de la córte al pueblo en busca de emociones, y sin prestar tampoco atencion á las chanzonetas y dicharachos que sobre mi caigan, zahiriendo mi poca destreza en asuntos de esta índole, intentaré describir el cuadro del titiritero, aunque despues resulte que no he acertado á derramar el color donde cuadraba ni la luz donde convenia, no importándome lo uno ni lo otro, que así me ocupo yo del que dirán, como de ir á la Meca.

Principio, pues, advirtiendo que no bien hubo amanecido el domingo de Páscua, cuando entróse por las puertas de mi pueblo un individuo, mitad bruja, mitdd demonio, el cual traía el propósito, segun en seguida se supo, de dar una funcion de títeres y juegos de mano á la gente del pueblo, que habría de quedar pasmada de su habilidad y destreza, tomándolos por cosa de encantamiento ó arte de birli birloque.

La tal persona traía el rostro medio cubierto por una melena que le daba aspecto de ser extraño y de mal agüero: sobre la cabeza mostraba derribada á un lado una raida *chistera*, con más filamentos y bolladuras que cacillo inservible; cubría su cuerpo una levita, que así fuera yo á la gloria como ella pasaba de los ochenta remiendos, y completaban su atavío un pantalon hecho trizas y unos zapatos con más chapas contrachapas que corambre averiada y podrida.

Al paso de un borriquillo que conducía los trastos de su brujería, y rodeada toda su persona por una nube de perros de agua, de los que saltan por el aro, topó nuestro hombre en la posada, y demandó estancia para un dia, puesto que al siguiente habria de estar camino de otro pueblo, donde con permiso del alcalde, dejaría tambien pasmado al vecindario con sus endiablados juegos.

Diósele alojamiento como pedía, y ojalá no se lo dieran, porque fué tal la plaga de chiquillos que en aquel momento se agolpó á la puerta de la posada, que no parecia sino que de mieles fuese hecho nuestro personaje.

Alimentóse este lo mejor que pudo, recuperó las fuerzas perdidas, y saliendo despues para obtener el correspondiente permiso del alcalde, pronto se vió de nuevo en la posada con su objeto conseguido, y dispuesto á cambiar el traje ordinario por el traje oficial, que tan vistoso habia de parecer á los muchachos con todas sus bandas y abalorios.

Efectivamente, pasado un buen rato: en que atavióse con todos los lazos de colores y cintas de plata que poseía, propios de un ilustre titiritero, salió á la puerta de la posada, y como quien lanza su pregon, descargó dos redobles y dos repiques con tal fuerza en la caja que sacó colgada al cuello que no quedaron en el pueblo oidos que tal no oyesen, ni persona que á los sones del tamboril no saliera á la calle á uña de caballo, como si la casa se le viniera encima.

Haciendo marchar delante de si un enorme zurron con todos los menjurjes y cachivaches que había de emplear durante la fiesta, púsose él tambien en movimiento marcando el paso al compás del redoble del tamboril, que acabó de alborotar al pueblo, dispuesto á ir en masa á la plaza, donde habría de tener efecto el espectáculo.

Iba el mefistófeles con la cabeza descubierta y caíale la greña sobre los hombros, medio hecha rizos, derramándose á la vez la luz del sol sobre todo su cuerpo, el cual, hería los ojos con sus reflejos cada vez que el titiritero daba una cabriola, ó se volvía para imponer silencio á los chiquillos que le acosaban por todas partes.

Llegó por fin á la plaza despues de haber dado, tocando el tambor la vuelta al pueblo, y delante de una concurrencia que rebosaba hasta por los tejados, púsose detras de una mesa, bien cubierta por paño hecho á propósito, é hizo luego un grotesco saludo al público, que fué como la señal de que empezaba la funcion.

Remangóse despues las mangas, como quien quiere probar que no tiene gato encerrado, y sacando del zurron dos cucuruchos y una bolita blanca, puso los primeros boca abajo sobre la mesa, despues de enseñarlos por dentro, al público, volviéndose hácia todos lados, y en segnida colocó la bolita bajo uno de ellos, no irguiéndose hasta no cojer con la mano derecha una varilla, especie de baston de bruja, con la cual empezó á dar batutazos acá y allá, como si dirigiese una orquesta invisible y diabólica.

Alzó de nuevo el cucurucho para que todos se cerciorasen de que la bolita permanecía en el mismo sitio, y despues de unas palabras que el público creyó misteriosas, tocó con la punta de la varilla en el cucurucho que contenía la bola, pasó luego con lentitud la vara al otro, y dándole un pequeño golpe de batuta, dejó al descubrierto con gran estupor de la concurrencia, la bolita blanca, donde nadie lo esperaba.

¡¡¡Ah!!! resonó en toda la plaza, mirándose unos á otros y tentándose la ropa como si no estuvieran seguros en aquel sitio.

Con mis veinte francos gané diez luises. Durante esta semana me he sostenido por diferentes intermitencias que ni me hacían perder ni ganar.

En fin, anoche, en el momento de llegar á la casa de juego, hallé á todos los puntos en completa emocion.

¡Cosa inaudita! ¡había salido el *encarnado* diez y nueve veces seguidas!

—La suerte me ayuda—me dije.

Puse mis diez luíses al *negro*.

Salió el *encarnado* por vigésima vez.

No me quedó ni un cuarto.

Me fuí á acostar.

Esta mañana entró el dueño de mi habitacion y me exigió el pago adelantado de una semana.

Le rogué que esperára.

Me echó á la calle, diciéndome que no volviera.

Salí; tenía hambre: no almorcé.

El dia pasó sin saber cómo, pues no conservo sino de una manera imperfecta la conciencia de mis actos.

Se me ocurrió ir á buscar á Juan Pablo; pero aquella vida infame me horrorizó.

Por otra parte, despues de varias semanas de una vida alegre y dorada, no podía resolverme á volver á vender contraseñas y á llevar otra vez la gorra y la blusa: me parecía imposible.

Entónces pensé que era mejor morir.

Mi determinacion fué muy pronto tomada.

Había anochecido.

Quise echar una última mirada á todas las voluptuosidades del mundo, que solo

había saboreado por un instante, que dejaba para siempre.

Entré en el Palais-Royal...

La continuacion ya la sabéis, señor barón.

Me habéis encontrado en el momento en que iba á acabar con mi vida.

Ahora, os pregunto de nuevo ¿qué exigís de mí?...

El barón se puso sério, y con voz afectada y grave dijo:

—A esta pregunta, amigo mío, os contestaré como debo hacerlo, de una manera clara y precisa:

La casualidad os ha puesto en mi camino; quiero hacer de vos un hijo, ya que no me lo ha concedido el amor.

Quiero abriros de par en par las puertas de una vida de placeres y de felicidad!

Quiero uniros á mí con lazos de afeccion y de agradecimiento.

Quiero ser para vos más que un padre, pues que, en lugar de un censor rígido y austero, encontraréis siempre en mí un amigo indulgente.

Quiero que, desde hoy, mi casa sea la vuestra; así como, cuando yo fallezca, será vuestra mi fortuna.

Al ofreceros esto, creo ofreceros muy poca cosa, pues que os pido en cambio vuestro cariño.

Decíd: ¿queréis dármelo?

El barón estaba en pié y había pronunciado estas últimas palabras con tono vehemente y patético.

—¡Oh, sí!—respondió el jóven conmo-

XII

Las nueve de la mañana eran cuando Rafael abrió los ojos.

En el primer momento le fué imposible darse cuenta exacta de su situacion.

Poco á poco fué recobrando sus ideas.

Una sonrisa asomó á sus lábios y murmuró:

—No lo entiendo; pero ¡qué me importa!

Al mismo tiempo buscó sus ropas.

Habían desaparecido del sitio en que las había colocado al acostarse.

En su lugar se hallaban un traje de mañana, calcetines de seda, un gorro griego y un par de zapatillas bordadas.

Sobre la mesa de noche había un precioso relój Bréguet y una cadena de oro esmaltada, de un trabajo admirable.

Una cartera de piel negra y una bolsa de seda encarnada acompañaban al relój.

Rafael examinó la bolsa.

á mi comercio: es mucho más seguro que las cartas.

—Te agradezco los ofrecimientos, pero creo que no los utilizaré.

—Como quieras.

Juan Pablo me dió la mano y salí de la taberna para ir á tomar posesion de mi nueva habitacion.—

SGCB2021

A este primer juego siguió otro, llamado de la estopa ardiendo, que el titiritero hizo con gran primor, dejando á la gente del pueblo sin que le llegase la camisa al cuerpo, pues ya se creía camino del infierno, montada en un giron de niebla.

Sacó el hombrecillo un palo, en cuya punta lucía un tramoho de estopa, y mojado que la hubo en el alcohol, arrimóle un fósforo, y pronto vióse rodeada una llama azulada, la cual no impidió al titiritero emprenderla á bocados con la estopa, que entre llamarada y llamarada fué tragándose sin hacer el menor gesto de desagrado, como si aquello fuese para él plato muy superior al de chochas y faisanes.

Cuando acabó de engullir la racion soltó el palo de la estopa, y empezó á aparentar que sentía de pronto fuertes retortijones de tripas que le hacian dar descomunales saltos y piruetas, como sí el alimento se hubiera trocado en comida del infierno que le corroyera las entrañas, y que á toda prisa le era forzoso echar.

Despues de un gran esfuerzo en que apretóse con ambas manos el vientre, sintió violentas arcadas y mudóse de color varias veces, empezó á arrojar una cinta blanca, á modo de ténia, que no paraba nunca de salir, y que cuando dejaba de ser blanca trocábase amarilla, despues volvióse azulada, más tarde se cambiaba en verde, y luego en roja, nunca dejando de salir la cinta, entre las contorsiones del titiritero, que en aquel instante parecía tomar aires de macho cabrío y simulaba un personaje de aquelarre, presa de una diabólica indigestion.

La gente mirábale estupefacta; algunos muchachos echáronse á llorar buscando el regazo de las madres.

Por fortuna no se prolongó mucho la escena, porque tuvo efecto otra suerte que dió que reir mucho á la concurrencia, y ésta se desquitó del susto llevado con lo de la estopa.

Referir los detalles de la fiesta, los incidentes surgidos á cada instante y la admiracion del público hácia el hombre de las melenas, requeriría una larga pintura. Nosotros nos contentaremos con hacer ver al lector aquellas masas apiñadas de gente en cuya primera fila hallábase la alcaldesa arrellanada en sillon traido exprofeso para ella del ayuntamiento; el alcalde al lado, abriendo un hoyo con la vara en el suelo cada vez que le venía la tentacion de risa, que él trataba de contener, apoyando el estómago sobre el baston y cogiéndose á él con ambas manos; el maestro y el boticario en dos distintas piezas, echando su severa crítica sobre los juegos, por no ser como los que ellos vieron en sus mocedades; las tres muchachas más bonitas del pueblo, mirando desde un balcon la fiesta y siendo la constante hablilla de las demás muchachas, los saltos y juegos de los chiquillos cada vez que un perro atravesaba por un aro, un mono subía por una cuerda, ó el titiritero daba una voltereta, despues de la cual caía de pais sobre la alfombra que había estendido en el suelo, el mozo echándola de apercibido y enterado, al lado de su novia, que aquel dia llevóse colgados á la plaza los fondos del arca, en celebracion del fausto suceso; el labriego del cortijo inmediato que corriendo á todo correr llegó á tiempo de ver la fiesta, y pregunta entre gota de sudor y resoplido *si hace mucho que se ha empezado;* el ricacho que estuvo varias veces en la ciudad y que dice haber visto él cosas mejores; aquel vocear y hacer muecas del titiritero que es á la vez clown, orador y artista; el tropel de perros dando saltos en cuclillas en derredor de su amo; todo revuelto y confundido en abigarrada mescolanza, daba animacion á la pintura, y presentaba á los ojos el cuadro más lleno de gracia y frescura que soñó jamás pincel alguno.

A la caida de la tarde, cuando ya se hundía el sol en el horizonte, cogió el titiritero todas sus vasijas y cacharros, puso al abrigo de su bolsa el dinero recojido, llegó nuevamente á la posada, y despues de cambiar de traje y de abonar su hospedaje á la posadera, cargó en el rocin todo el envoltorio de sus secretos, y salió del pueblo entre escolta de chiquillos y miradas recelosas, no viéndosele hasta cerca del cerrar de la noche, que apareció como un fantasma en un lejano monte, donde sentóse un instante para seguir despues su camino.

En aquel momento, parecieron brillar en el horizonte llamaradas azules, y el titiritero traspuso la montaña, formulando y lanzando una carcajada diabólica, más regocijado al verse pronto en el pueblo vecino, que alborozada bruja en vísperas de sábado.

S. Rueda.

Madrid 17 noviembre de 1885.

CRONICA

COMPAÑÍA DE OPERETA FRANCESA
ARTISTAS INGLESES.

El público de Manila ganoso de poder disfrutar de un espectáculo de ciertas condiciones de formalidad, de que carece hace mucho tiempo, principalmente por no haber en esta capital un teatro donde puedan actuar *con defensa* compañías completas y de importancia, respondió, como no podia menos, en el momento que fué conocida la venida de una compañía de opereta, que por su personal y el repertorio que anunciaba hacia esperar llenase los deseos de este público.

Así fué que el abono abierto se cubrió bien pronto en gran parte, y la funcion extraordinaria dada anteanoche como debut atrajo una numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el teatro de Tondo.

Gran atractivo prestaba tambien en esa noche la novedad de la luz eléctrica que, dicho sea de paso, á pesar de las gasas con que se recubrió el fanal, molestaba algun tanto á la vista de las personas que ocupaban localidades en la segunda mitad del local y por lo tanto tenian constantemente delante aquel vivo foco de luz.

Este inconveniente podría obviarse á nuestro parecer colocando el foco encima de la entrada general, para que iluminase el resto de la sala sin que tuviera que herir directamente á la mayoría de los concurrentes.

Tambien constituia una novedad en esta capital, un variado telon de anuncios en que aparecian los de muchos importantes establecimientos de esta capital.

Pero dejemos estas digresiones y ocupémonos de la obra puesta en escena y de la compañía.

* * *

El autor de la Mascota, Mr. Edmundo Audran, posee una magnífica casa de campo en París en cuya verja se lee: *Hotel Mascotte.* Esto quiere decir que los derechos de representacion cobrados por este afortunado maestro han ascendido á una cantidad enorme para dar ese resultado. Su representante en Madrid, nuestro amigo Vidal, ha hecho lo propio y posee una finca en los alrededores de la córte, adquirida con lo que ha cobrado por *derechos de autor.* Aquí no sucederá ciertamente lo mismo: como representantes de la *Societé d'auteurs et compositeurs*, no esperamos comprar ni el más modesto *bahay*, á no ser que las representaciones sucesivas de esta opereta por la compañía inglesa, cambien mucho relativamente al extreno.

* * *

El argumento de La Mascota, aceptando el género, es por demás interesante. Rocco, arrendador de una hacienda, es un hombre desgraciado en extremo y que por consiguiente todo cuanto emprende le sale mal. Tiene un hermano en un cortijo vecino que es todo lo contrario, rico, feliz y afortunado.

Condolido de la situacion de aquel, se decide á favorecerle *remitiéndole* su pavera Betina, una jóven dotada de la virtud mascota, que consiste en hacer feliz á la persona á cuyo servicio está. Pippo, el pastor de Rocco, que es el novio de Betina, es el encargado de llevar el mensaje, bien agenos amo y criado de lo que representa la cesion, pues la carta en que así se lo explica el hermano, no se toma Rocco el trabajo de leerla.

Desesperado por creerlo una burla de mal género, que le obliga á mantener una persona más en su casa, la despide, y cuando ella se dispone á regresar á su anterior hacienda, se oyen unas trompas de caza que indican la proximidad del príncipe Lorenzo, hombre tan desgraciado como Rocco, acompañado de su hija Fiametta y del príncipe Fritellini prometido de ésta; relata el padre sus desdichas y la fé que tiene en los agüeros, retirándose á ver las dependencias de la granja. Fiametta se enamora de la gallardía del pastor, que no lo echa de ver, pero no pasa desapercibido para la celosa Betina. Al asomarse el príncipe á examinar el contenido de una cuba de vino, se cae dentro viéndose obligado á cambiar de vestido y Rocco le cede el suyo en uno de cuyos bolsillos encuentra la carta en que el hermano afortunado cede su Mascota al, hasta entónces, infeliz aldeano.

Como es muy natural, se queda con ella, por aquello de que la caridad bien ordenada... y trata de enterarse del *Reglamento de la mascotería*, en el cual, el artículo más importante, es que «toda persona dotada de la virtud mascotal, la perderá en el momento que conozca el amor.»

Como saben que la Mascota y Pippo son novios, la primera providencia que toman es separarlos y regresan todos, á la córte dejando al pastor solo, sumido en la desesperacion.

Desde que Lorenzo posee á Betina, todo ha cambiado en Palacio; todo son fiestas, triunfos, alegrías. Contratan para la córte una compañía de saltimbanquis en la que disfrazado de *Saltarello* se presenta Pippo; hace la prueba de los ejercicios en presencia de todos los personajes y se descubre á Betina, citándola para la primera ocasion: llegada ésta y cuando más ensimsmados se hallan en sus protestas amorosas, los sorprende el príncipe Lorenzo que condenaá muerte á Pippo. Fiametta se propone salvarle, casándose con él y la Mascota, que cree desleal á su amante, accede á casarse con el viejo Lorenzo, despechada del pastor.

Vestidas las dos parejas con los trajes nupciales y próxima la ceremonia, entran en explicacion Betina y Pippo y convencidos de que solo pueden ser felices uniéndose, deciden escaparse, lo que logran despues de luchar con los que intentan cerrarles el paso.

Así como todo fué dicha para el príncipe Lorenzo cuando poseía el precioso talisman, vuelve la desgracia á enseñorearse en él, con la pérdida de Betina; le declaran la guerra sus colindantes y pierde sus estados, teniendo que escapar disfrazado en union de Fiametta y de Rocco. Llegan á una posada donde se celebran las bodas de la Mascota y del pastor, que ha llegado á una envidiable posicion en el ejército, gracias al influjo de su prometida que le acompaña en traje militar, y al terminar la ceremonia, desaparece la virtud mascotal de Betina, y el príncipe Fritellini que mandaba el ejército contrario al príncipe Lorenzo, perdona la deslealtad de Fiametta y le dá su mano de esposo.

* * *

Pasando por alto lo exíguo del personal de partiquinos, que produce el mal efecto de que unas sencillas aldeanas se conviertan en cinco minutos en damas y pajes; no haciendo caso de haber oido coros de *una sola persona*, como sucede en la introduccion del segundo acto, en que las tiples del coro de pajes son *una indivídua sola* y el de contraltos *otra sola indivídua;* prescindiendo de muchos detalles en el abigarado y heterojano decorado, vestuario y atrezzo, tales como los zuecos y el *cayado mascotal* de la protagonista y otros muchos que se pueden y deben dispensar en gracia del género de vida nómada que hacen las compañías como la que nos ocupa, no se puede decir lo mismo en cuanto á las grandes mutilaciones que sufre la preciosa partitura de Audran. No sabemos por qué razon se ha cortado una gran parte del final primero, cuyo corte deja sin efecto y frio el pequeño *duetino* de Betina y Pippo: en el *allegro vivo* final, que nos parece llevado á demasiado movimiento, está marcado el *látigo* de orquesta, útil que dá gran vida á la accion y que se puede obtener á bien poca costa. La salida de La Mascota en el acto segundo es un *couplet* repetido, de efecto seguro para la artista que lo sabe interpretar y que no comprendemos como la señora Davenport que está en condicion para ello, lo pasa por alto. El duo en 2 por 4 de la protagonista y Saltarello, que resulta en todas partes el número tal vez más popular de la opereta, está tambien mermado, y brillan por su ausencia los *couplets* de el príncipe Lorenzo y en el final segundo la cancion del caporal; gracias que se oye despues como introduccion del acto tercero.

Pero lo que realmente queda sin efecto alguno, por la supresion del tiempo de *vals lento* que debe repetir el barítono, es la escena en que están escondidos Rocco y el príncipe Lorenzo, con opuestas intenciones, así como tambien está cortado por entero el final, que es la repeticion del coro de presagios del primer acto. No comprendemos este lujo de cortes, que hace que lo que queda de apenas idea de lo que es la obra. Todos los números, todos los detalles de la partitura de Audran son interesantísimos y no deben por tanto suprimirse, á no haber razones poderosas para ello.

* * *

En la ejecucion podemos consignar que la señora Davenport encargada de la parte de protagonista, es una artista de talento y que posee una voz de mezzo-soprano agradable, mucho más en el registro grave que en el agudo; que el duettino llamado de los *pavos*, lo cantó con mucha pasion así como su parte del duo del tercer acto.

La señora Seymour posee una hermosa figura y su voz de tiple, de un timbre muy claro, llega agradable al público; cantó con seguridad en la afinacion y viste con mucha elegancia.

El señor Farley, á cuyo cargo está encomendado el papel de Pippo, es un bajo cantante de agradable voz y buen fraseo, pero no un barítono como debe ser, segun reza el *spartito*. Esperamos oirlo en mejores condiciones y de seguro ha de alcanzar gran éxito.

Al Director de orquesta le aconsejaríamos que consultara la partitura *original* francesa, tal como ha querido el autor que se ejecute, y de seguro su buen talento modificaría algun tanto los tiempos y algunos matices exagerados.

Los demás artistas cumplieron su cometido.

Cárlos S. del Valle.

La Direccion general de Administracion civil, reproduce en la *Gaceta* de ayer, el Reglamento provincial sobre propiedad de marcas, en los productos de las Artes, Agricultura, Industria y Comercio, por haberse cometido algunos errores involuntarios en la publicacion de dicho Reglamento.

La banda de música del regimiento infantería Manila núm. 7, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

1.º *La Italia*, tanda de valses.
2.º Retreta austriaca.
3.º *Guillermo Tell*, sinfonía.
4.º Pavane.
5.º Duo de tiple y bajo en el primer acto de la ópera *Puritani.*
6.º *Parne*, jota.

El señor consejero de Administracion de estas Islas don Manuel Marzano, ha sido nombrado por la Autoridad Superior, director gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros en la vacante producida por la renuncia del Excmo. Sr. don Fernando Muñoz que la desempeñó desde su creacion.

En 19 del pasado diciembre se hizo cargo de la Alcaldia mayor de Camarines Sur el señor don Marcelino Manteca y Varona.

Se ha concedido á doña Carlota y doña Vicenta Gonzalez y Font, huérfanas de don Pedro, comandante que fué del extinguido resguardo de Hacienda de estas Islas, derecho á rehabilitacion en el percibo de la pension de cuatro cientos sesenta y ocho pesos y setenta céntimos anuales.

Tambien lo ha sido doña Genoveva Puigmarti, viuda del general don José Valero, en el de la pension anual de seiscientos veinticinco pesos.

Lo ha sido así mismo doña Pilar Urbano, viuda del comandante de E. M. de ejército don José Olaguivel y Larragoyti en el de la pension anual de trescientos cincuenta y seis pesos.

En el percibo de haber pasivo de mil novecientos cuarenta y cuatro pesos anuales ha sido rehabilitado el teniente coronel, retirado de este ejército, don José Ordovás y Nogueroles.

En el de trescientos cuarenta lo ha sido el médico segundo que fué de la armada don José Rodriguez Conejero.

Provisionalmente se ha declarado con derecho, por trasmision, á la pension de ciento cincuenta pesos á doña Máxima Encarnacion Cristobal huérfana de don Ambrosio, oficial segundo de la Real Audiencia.

Ha pasado á la resolucion de la Capitanía general de estas Islas, la instancia promovida por el teniente de la Compañía Provincial de escribientes y ordenanzas, don José Taviel de Andrade, en súplica de que se le conceda la medalla de la guerra civil carlista.

Por el Gobierno general de las Islas se han concedido las siguientes licencias para uso de armas:

A don Julian Miguel, vecino de Pasig, en la provincia de Manila; don Juan Narvaez, del pueblo de Bailen, y don Doroteo Inocencio del de San Roque, en la de Cavite; don José Villemoes Shum, del de Bustos en Bulacan, y don José Enriquez y don Pedro Venera, del de Tiaon, en la de Tayabas.

Se ha resuelto que se les expida la licencia absoluta, á los cabos primeros del segundo tercio de la Guardia civil, Macario Sido, Mariano Mariano y Segundo de Jesús, conforme solicitan, en virtud de no ser aplicables á los mismos, las disposiciones vigentes que determinan que los individuos voluntarios han de servir tres años en el Instituto.

Corre el rumor entre las muchachas casaderas, de que el dia 24 del corriente debe celebrarse un nuevo enlace en aras de Himeneo.

El favorecido es un jóven marino, segundo de uno de los buques correos de la Península, y la novia una simpática señorita profesora de piano, que lleva corto tiempo de residencia en esta capital.

Apadrinará á los nuevos contrayentes el señor Galiana, capitan del vapor *Santo Domingo*, y los desposados pasarán la luna de miel en el pueblo de Bacoor, en la inmediata provincia de Cavite, donde ocupa un respetable puesto un pariente de la desposada.

Deseamos á los futuros cónyuges una dilatada luna de miel y felicidades sin cuento en su nuevo estado.

Los vecinos del arrabal de Binondo, aconsejados por su virtuoso é ilustrado Párroco, M. R. P. Fr. José Hevia Campomanes, acaban de realizar una importante mejora para Manila, construyendo una nueva y hermosa Necrópolis, en el punto más elevado del apartado sitio, conocido con el nombre de Loma.

El nuevo cementerio comprende un ámplio perímetro de forma cuadrangular, cerrando su frente una bonita verja de hierro-bronceado con tres grandes puertas que le dan acceso.

A cada uno de los lados del perímetro hay un gran tramo con cinco órdenes de nichos y otros dos tramos iguales cierran el cuadrado.

En el centro y sobre un basamento de piedra, de metro y medio de altura, se levanta una espaciosa capilla de elegante y sólida construccion, la que fué bendecida en el dia de ayer á las cinco de la tarde, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo diocesano, revestido de amito, alba, cíngulo, estola y pluvial blanco, asistido por los Canónigos señores Anaya y Ballesteros y acompañado de otros religiosos de la órden Dominicana

Colocado S. E. I. delante de la puerta de la capilla y vuelto hácia ella, entonó varias oraciones y tomando luego el hisopo empezó á andar, precedido de cruz y ciriales, en forma de procesion, y roció con agua bendita las paredes del nuevo templo por la parte exterior empezando por el costado derecho.

Colocado de nuevo S. E. I. frente á la puerta del templo, entonó otras oraciones, entrando al terminarlas, tambien en forma de procesion, precedida de la cruz y ciriales, dentro de la capilla cantando las letanías.

Una vez en el altar mayor y despues de rezar nuevas oraciones, bendijo aquel y el templo y luego roció las paredes interiores en igual forma que las exteriores.

Terminada esta ceremonia se vistió y adornó el altar de ornamentos, entrando despues en la capilla todas las personas invitadas y el pueblo que hasta aquel momento habia permanecido fuera.

La capilla está decorada con severidad y gusto y en uno de sus lienzos de pared está colgado el retrato al óleo del M. R. P. Hevia.

Asistieron á la ceremonia, el Excmo. señor Gobernador general, el Excmo. Sr. Director general de Administracion civil, el Ilmo. señor Intendente de Hacienda, el señor Inspector general de Obras públicas, el señor Secretario del Gobierno general, el señor don Manuel Ramirez, varios señores concejales del Ayuntamiento, el señor comandante de la seccion de la Guardia veterana, y muchas otras personas que no recordamos; varios curas párrocos y religiosos de las órdenes de San Agustin, Santo Domingo y San Francisco, los gobernadorcillos y principales de mestizos, naturales y sangleyes del arrabal de Binondo y un crecido número de curiosos.

Al terminar la bendicion de la capilla, el M. R. P. Hevia fué felicitado por El Excelentísimo Sr. general Terrero y demás personas invitadas, por tan importante como necesaria mejora, realizada sin economías y con gran actividad.

Al ir á marcharse el Excmo. Sr. Gobernador general, se arrojaron puñados de cuartos al pueblo agrupado frente á la escalinata que dá acceso á la capilla.

Felicitamos al M. R. P. Fr. José Hévia Campomanes y vecinos de Binondo por la obra de su nuevo Cementerio.

Se ha expedido pasaporte para la plaza de Joló, á favor del músico mayor del regimiento de Mindanao núm, 4, don Manuel Garrido y Ravé.

Don Adolfo Richter ha sido autorizado para extraer de la Aduana de esta capital, dos cajas llegadas á su consignacion que contienen veinticinco libras de pólvora, cada una.

XI

Rafael se detuvo y miró al reloj.

Eran las doce y cuarto de la noche.

—¡Ah, señor barón!—dijo el jóven;—hace cerca de hora y media que estoy hablando: estaréis ya cansado. Pero quiero que recordéis que no he hecho más que cumplir vuestras órdenes, contándoos la historia de mi vida...

—Me parece—dijo el señor de Maubert sonriéndose—que en este momento imitáis á ciertos literatos que parecen hacer poco caso de sus obras para que se las elogien. Pues bien, amigo mío, os elogiaré, porque os he escuchado con gran interés: vuestras palabras me han parecido una novela llena de impresiones, cosa rara en los tiempos que corren. Desearía que tuvierais algo que contarme para pasar el resto de la noche.

to—dijo el baron sonriendo;—ya ves que se puede habitar.

—¡Es un palacio!—respondió el jóven.

—¡Nó! y para tí, mi querido hijo, los tendremos mejores; pero me has pillado de improviso; ignoraba esta mañana que el cielo me enviaría hoy un hijo: Buenas noches, amigo mio: acuéstate, descansa bien, porque mañana tenemos muchas cosas que hacer.

Los dos hombres se dieron el último abrazo, y el barón se retiró.

Rafael se acostó y apesar de la confusion de sus ideas, no tardó en quedarse dormido.

vido y con las lágrimas en los ojos;—todo mi cariño es para vos.

—Entonces—dijo el señor de Maubert,—¡Rafael, hijo mío, ven á los brazos de tu padre!

Rafael se arrojó en los brazos del barón, y los dos hombres quedaron estrechamente unidos por una viva emocion.

El hijo de Marcial se dejó llevar por la alegría sin ninguna desconfianza.

Sobre la fisonomía ruda del señor de Maubert se leía la expresion de un sarcasmo infame, miéntras fingía enjugar una lágrima que no había asomado á sus ojos.

El barón puso fin á esta escena de cariño y de efusiones engañosas.

—Debes estar rendido, pobre amigo—dijo.

—Es verdad.

—Ven á descansar; mañana hablaremos un poco del pasado y mucho del porvenir.

—Bien, señor.

—Llámame padre.

—Si, padre mío...

—¡Oh! ese dulce nombre me llena de felicidad. Rafael, seremos felices.

—Así lo creo, padre mío...

—Y yo, estoy seguro. Sígueme, querido hijo.

El barón tomó un candelabro, abrió una puerta lateral é introdujo á Rafael en una piececita cubierta de seda clara con grandes flores.

Los muebles y la cama eran de palo de rosa, y el suelo imitaba un mosaico italiano del mejor gusto.

—Aquí tienes provisionalmente tu cuar-

—Sois demasiado amable, señor barón, pero he llegado casi al final.

Continúo, pues, y concluyo.

Durante seis semanas hice bajo todos conceptos la vida de un hombre rico; había provisto mi guardarropa y alquilado un carruaje; frecuenté los teatros, comía en casa de Béfour, hacía el sultán en las *galerías de madera*, no me privaba de nada... pero, á este paso, mis cuatro mil francos disminuyeron de un modo prodigioso.

Cuando no me quedaron más que veinticinco luises, me dije que ya era tiempo de llenar la bolsa, y volví al *número 113*.

Pero, habiendo perdido la virginidad de jugador, mi estrella no brillaba ya en el cielo.

Después de las intermitencias del juego, que me produjeron aquella noche una verdadera agonía, salí de la casa de juego sin un cuarto.

Al dia siguiente despedí el carruaje, vendí el reloj y una parte de mi ropa y volví al juego.

Volví á perder.

Una esperanza insensata me sostenía; vendí el resto de mis efectos, reservando solo los que tenía puestos; dejé la casa que habitaba y volví al *número 113*.

Perdí de nuevo.

Me fuí al Temple: allí, en cambio de mi traje que era nuevo, me dió un prendero veinte francos y el indecente vestido que me cubre en este momento.

Hace ocho dias de esto.

Corrí á la casa de juego.

SGCB2021

Hace dos dias fué atajado por dos desconocidos en una de las calles del barrio de San Joaquin del pueblo de Pasig, Jacobina Capistrano, robándole veinticinco pesos que llevaba en una bolsa.

Avisado del hecho, el teniente de aquel puesto, lo puso en conocimiento del pedáneo de Pasig, el cual dispuso que se procediera inmediatamente á la persecucion y captura de los ladrones y procedió á la instruccion de las oportunas diligencias criminales.

En la *Gaceta* de ayer, se publican varias de las Reales órdenes referentes á personal de que fué portador el último vapor-correo.

Se han concedido dos meses de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta en esta capital, el teniente del regimiento de Mindanao núm. 4, don Manuel de Julian Lopez.

Persona que ha estado en la fiesta del pueblo de Imus, celebrada anteayer, nos dice que estuvo muy animada, por haber acudido á ella gran número de forasteros.

Tambien acudió á dicho pueblo parando en la casa convento, el Excmo. Sr. Brigadier Gobernador P. M. de la provincia de Cavite.

La funcion religiosa por la mañana fué solemne y lucida la procesion que por la tarde recorrió las calles del pueblo.

De Real órden, se ha concedido la licencia absoluta, al teniente de infantería que fué de este ejército, don Rafael Castilla y Crespillo.

La *Gaceta* de anteayer publica los siguientes bandos del Corregimiento de esta ciudad:

Hago saber; que con el fin de que tengan el más exacto y cabal cumplimiento las disposiciones vigentes de policía urbana, relativas al riego de las calles, sin que por nadie pueda alegarse ignorancia, he resuelto que se publiquen á continuacion:

1.º Todos los vecinos de esta capital y sus arrabales, tienen la obligacion de regar la parte de calle, correspondiente á los frentes y costados de las casas que habitan, dos veces al dia, una á las siete de la mañana y otra á las cinco de la tarde.

2.º Cuando una finca esté alquilada á dos ó más vecinos, satisfaciendo cada uno su alquiler independientemente al propietario, todos están obligados á regar proporcionalmente el frente ó frentes de la casa. En el caso de que alguna parte de la finca quede desalquilada, los vecinos que ocupen el resto de la misma están obligados al riego proporcional, debiendo regar el todo si tan solo quedase un vecino.

3.º Los propietarios de las posesiones y casas que estuviesen desalquiladas quedan obligados al riego de los frentes y costados de las mismas en igual forma que los vecinos.

4.º El vecino que arriende una finca y luego despues subarriende entresuelos, accesorias ó partes de los pisos altos, será el único responsable ante la autoridad del cumplimiento de la obligacion de regar.

5.º Se prohibe el uso de las aguas potables de las fuentes de vecindad, en el riego de las calles, hasta que terminada la colocacion de toda la tubería, se determine si puede ó nó autorizarse dicho riego con las expresadas aguas.

6.º Los contraventores á las anteriores disposiciones incurrirán en la multa de cinco pesos por la primera vez y doble por la segunda, segun fuere la importancia de la falta.

7.º La Guardia civil Veterana queda encargada de hacer cumplir estrictamente las prescripciones de este bando.

Dado en Manila á 13 de enero de 1886.—*Martin Lunas.*

*
* *

Hago saber: que con el fin de que tenga cumplido efecto lo prevenido en el artículo 12 de las disposiciones municipales vigentes, relativas á la edificacion y ornato público, todos los propietarios de fincas urbanas situadas en esta ciudad y sus arrabales que se hallen en buen estado, dispondrán que dentro del término de cuarenta dias se blanqueen ó pinten los frentes de sus casas incluso los cercos y enverjados de huertas ó solares vacíos, así como los balconajes que por su suciedad presenten mal aspecto; quedando aplazada esta disposicion respecto á las que estén ruinosas y en disposicion de ser reparadas por consecuencia de los terremotos del mes de julio del año de 1880 para cuando queden terminadas sus obras; en la inteligencia de que los infractores serán castigados con una multa de cinco á cincuenta pesos, sin perjuicio de quedar obligados al cumplimiento de esta disposicion.

Dado en Manila á 13 de enero de 1886.—*Lunas.*

Se ha concedido el regreso á la Península, como cumplido de país, al teniente del regimiento de España núm. 1, don Domingo Fernandez Alvarez.

Se han concedido seis meses de plazo á don Dionisio Lopez para presentar los documentos que acrediten hallarse en aptitud legal para desempeñar el destino de jefe de negociado de tercera, clase secretario del Gobierno P. M. de Visayas, para que ha sido nombrado.

Ha sido destinado al segundo tercio de la Guardia civil, con residencia en el pueblo de Bacolor, de la provincia de la Pampanga, el capitan del regimiento de Mindanao núm. 4, don Juan Olmedo y Valdespina.

Se ha concedido la continuacion en el servicio de las armas, al sargento primero del regimiento de Iberia núm. 2, Pascual Castellon.

A las tres de la tarde circulaba ayer agitando su campanilla para qne su paso no fuera desapercibido, el carreton encargado de recojer los sobrantes de las tiendas de chinos en la calle del Rosario y plaza antigua de San Gabriel.

Son ya tantas las veces que hemos denunciado este abuso, que no esperamos se corte por este nuevo aviso, pero debemos hacer constar que continúa molestando con sus *perfumes* á los que transitan á tales horas por dichas calles.

Han sido pasaportadas para la Península, como cumplidos de país, las clases de tropa del Escuadron lanceros de Filipinas, Ernesto Lamberti, Francisco Hernandez, Francisco Prieto, Pedro Baltasar y Antonio París.

El sábado próximo dará la compañía de opereta *Mascotte*, su primer funcion de abono, poniendo en escena la bonita opereta *La Maritana.*

El domingo tendrá lugar la segunda representacion de abono, con la popular *Gran Duquesa.*

Ayer se celebraron con toda pompa en el templo de padres Recoletos, los funerales por el eterno reposo del alma de Don Alfonso XII, ha dedicado aquella corporacion á la memoria de su amado Rey.

Se ha cursado á la Capitanía general, la partida de casamiento canónico del alférez del segundo tercio de la Guardia civil, don Cárlos Velloto con doña María Luisa de Cabezudo.

Vendidos ayer en pública almoneda los enseres y existencias de la botica del finado don Cárlos Plitt, establecida en la Escolta, en breve abrirá sus puertas en aquel local el antiguo y acreditado *Bazar Filipino*, de los señores Warlomont, que, desde el incendio que consumió las muchas existencias que contaba, han recibido constantes remesas de Europa, que les permitirán montar de nuevo su establecimiento á la misma altura que durante tantos años ha venido formando su justo crédito.

Deseamos á los señores Warlomont la mayor prosperidad en su nuevo local.

Por la Secretaría de la *Real Casa de Misericordia* se llama, en anuncio inserto en la seccion correspondiente, á doña Cristina Mir y don Baltasar de Ocampo, para enterarles de asuntos que les interesan.

Anteanoche circuló el rumor en el teatro de Tondo de que se había recibido telegrama de Chiarini avisando que el dia 28 del corriente estaría en Manila con su trouppe, dispuesto á complacer una vez más á este público que tantas muestras de aprecio le tiene dadas.

Por cartas particulares que hemos recibido de Joló, sabemos que ha tomado ya posesion del Gobierno P. M. de aquel Archipiélago, el señor coronel de infantería don Juan Arolas y Esplugues.

Tambien el señor coronel graduado comandante de la misma arma, don César Mattos y Bermudez, se ha hecho cargo del regimiento de Mindanao núm. 4, como primer jefe en comision de dicho cuerpo.

Por la Superior Autoridad, se ha accedido á la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado don Baldomero Prado y Puente, oficial tercero de la Secretaría del Gobierno general y don Ramon Sanchez Ferrer, de la misma clase, interventor de la Administracion de Hacienda de Leyte.

Se ha cursado á la Capitanía general la instancia promovida por el teniente coronel del arma de caballería don César Tournell y Ballagas, inspector de los Presidios de estas islas, en solicitud de que se le ponga en posesion de la placa de la Real y Militar órden de San Hermenegildo.

De Santa Cruz, cabecera de la provincia de la Laguna, nos dicen lo siguiente en carta de 17 del actual:

«La cosecha de palay, apenas empezada está para terminar, pues los intensos calores del año que ha pasado, han impedido que se siembre en la mayor parte de los terrenos de regadío, y en algunos en que la gente se ha aventurado á hacerlo, se ha secado por completo la semilla.

»Los labradores pobres, en los pueblos del monte se mantienen de plátano, camote y del tubérculo *poñgapong*, que en épocas ordinarias solo se emplea para el ganado de cerda, pero la necesidad que hoy sienten les obliga á utilizarle.

»Los cosecheros de azúcar han empezado ya la zafra de este producto, pero creo que recogerán una mitad ménos que otros años.

»El capitan de la Guardia civil don José Herrera y Núñez que prestaba sus servicios en esta cabecera, ha hecho entrega de su compañía al teniente más antiguo de ella, y ha marchado á esa capital, desde donde se propone regresar á la Península. El estado delicado de su salud le obliga á emprender antes de tiempo su viaje á la Madre Pátria, llevándose por lo ménos el consuelo de que durante los tres años que ha permanecido en esta cabecera, se ha grangeado las simpatías de todos, y de que su partida ha sido muy sentida, por el acierto con que ha sabido cumplir su difícil cometido.

»Los mercados han acusado una alza desde principio de año.

Aceite, tinaja de 20 gastas, pfs. 5'50.
Cocos pfs. 11'00 millar.
Arroz corriente pfs. 2'75, caván.
No ocurre nada más de particular.»

Se ha dispuesto que hoy á las nueve de la mañana, sean reconocidos por facultativos castrenses en el hospital militar de esta plaza, el capitan del regimiento de Iberia núm. 2, don Julian Chalons, oficial segundo del cuerpo administrativo del ejército, don Luis Sanz y el alférez del Escuadron Lanceros de Filipinas, don Ramon Bañuelos.

La fuerza de la Guardia civil veterana verificó anteayer las siguientes aprehensiones en servicio de su instituto, dentro del casco de la poblacion:

Por jugar al monte	6
Indocumentados	18
Cocheros, infractores á bandos . .	4
Por contravenir los bandos de policía	2
Por escándalo en la calle . .	1

DE CASA Y DE FUERA.

El doctor á don Roque:

—Vamos, ¿está V. contento con la pomada que le he recetado para sus dolores?

—¡Ah! sí señor, si señor: los dolores que tenía siguen, pero hasta ahora no he tenido que sentir otros nuevos.

*
* *

—Señor la cuenta de los sombreros de la señora.

—Ocho sombreros, ¡qué escándalo! ¡No es posible! ¿Cómo ha de haber comprado ocho sombreros una mujer que no tiene cabeza?

*
* *

—¿Con que la hermosa Inés se casa con ese vejestorio de marqués?

—Sí, sí, es cierto.

—¿Y qué vá á ser de ese hombre?

—Muy sencillo. Se convertirá en conserje de su bello museo, ni más ni menos.

*
* *

Entre banqueros.

—¿Verdad que Juanito tiene muy buena conversacion?...

—Tan buena, que ha distraido hasta mis fondos.

El doctor Perez, catedrático de Medicina, quiere obsequiar á su criada en los dias de su santo y le da una entrada para el teatro.

Sale la doméstica, y vuelve poco despues muy cariacontecida.

—¿Qué es eso, Catalina; no ha ido V. al teatro?

—Si, señor, pero quieren llevarme al anfiteatro y ya vé usted...

*
* *

Entre funcionarios.

—Sí, querido, cuando yo fuí *arcarde* hice el *menumento* del Pilar pa las bestias.

—¡Ole!

—Metí en una zingrera los dificios de la escuela alimental.

—¡Ya!

—Y puse en el pueblo una clase de adúlteros por la noche.

*
* *

Dos amigas de colegio se encuentran al cabo de una separacion de algunos años. Una de ellas, casada con un jóven poeta, refiere sus cuitas matrimoniales.

—En los primeros dias, mi marido me hablaba en verso...

Poco despues en prosa...

—¿Y ahora?

—Ahora por gestos.

*
* *

En el tranvía.

Entran una señora y una niña: ésta lleva una muñeca casi de su mismo tamaño.

De pronto se vuelve la madre hácia su hija y la dice:

—¿Que has hecho de la muñeca?

—La he escondido.

—¿Para qué?

—Para que no la hagan pagar billete.

Los específicos y medicinas de patente, contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo, particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sinó remedios caseros en los cuales la fé ingénua suple á la eficacia, ó la especulacion á la ciencia. Pocos muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reunan á la respetabilidad de su origen y á la sabiduría de su confeccion la eficacía más asombrosa para la pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

COMUNICADO

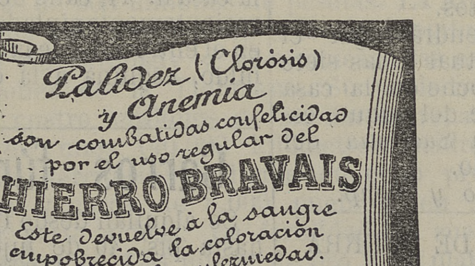

Depósito en MANILA: Jacobo ZOBEL

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

JUEVES (*) Stos. Fructuoso, ob.; Augurio y Eulogio mrs.; Epifanio cf.—Sta. Inés v. y m.

Jubileo de 40 horas, é I. P. en San Sebastian por la fiesta de Ntra. Sra. del Cármen.

VIERNES.—Stos. Vicente, m.; Gaudencio y Domingo, cfs.—Sta. Germana v. y m.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 21 de enero de 1886.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don José Cañizares.

De imaginaria, el comandante don Vicente Pineda.

Hospital y provisiones, oficial para el reconocimiento de zacate y paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta núm. 7.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó.*

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
DE MANILA
DIA 19 DE ENERO DE 1886.

	HORAS DE OBSERVACION					
	MANILA			HONG-KONG		
	10 á m	4 p m	Oscil.	10 á m	4 p m	Oscil.
Bar. reduc. y correg . . .	761.97	758.42	3.55	766.05	762.50	3.55
VIEN. Direccion	SSO.	SE.		E.	ESE.	
VIEN. F. 1 á 12.	1	2		3	2	
Temperat. . .	25.8	30.4	4.6	16.6	16.0	0.6
Hum. relat. .	67.0	57.0	10.0	71.0	74.0	3.0
Tens. vap. . .	16.5	18.3	1.8	10.0	10.0	0.0
Est. del cielo.	Desp.	Desp.		Cub.	Cub.	
Hor. de lluv. .	0	0		0	0	
Cant. de agua	0	0		0	0	

SUBASTAS

El dia 26 en la Comisaria de guerra de subsistencias de esta plaza, la adquisicion de seiscientos hectólitros de arroz corriente de Pangasinan y doscientos cincuenta hectólitros de palay.

CORREOS

Por el vapor *Bauan* que saldrá para Batangas el 23 del actual á las seis de la mañana, esta Central de Correos remitirá á las diez de la noche del dia anterior la correspondencia que haya para dicho punto.

—Por el vapor aleman *Gerda* que saldrá para Emuy y Hong-kong, el 21 del actual á las cuatro de la tarde, esta Central de correos remitirá á las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos y la mala del Pacífico.—Manila 20 de enero de 1886.—El oficial de guardia, *M. Larraz.*

MERCANTIL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Dagupan, panco «Fortuna,» en 4 dias con 50 toneladas de azúcar: á Federico Cosequin, su arraez Juan Puson, trip. 11.

De Palauig, panco «Pelagia (a) Flotante,» en 4 dias con 140 batulanes de carbon: á Tomás Ogilvie su arraez Marcelo Antonio, trip. 7.

De Pilar, pailebot «Gloria,» en 3 dias con 40 toneladas de maderas: á Faustino Villarruel, su arraez Marcelino Arévalo, trip. 9.

De Darigayos, panco «Remedio,» en 5 dias con 500 quintales de tabaco: á Tomás Ogilvie, su arraez Serápio Alnajes, trip. 14.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Lemeri, pailebot «Socorro Sol,» su arraez José Marasigan, trip. 14, con 25 toneladas de lastre.

Para Dagupan, pontin «Tres Marías,» su arraez Vicente Doson, trip. 12, con 18 toneladas de lastre y 18 id. de varios efectos.

Para Balayan, pontin «San Ignacio,» su arraez Inocencio Manalo, trip. 17, con 18 toneladas de lastre y 14 id. de arroz.

Para Catbalogan, berg.-gta. «Flores de María,» su capitan don Ignacio Leston, trip. 15, con 1000 picos de arroz.

Para Lemeri, panco «San José,» su arraez Mariano Bello, trip. 14, con 300 picos de arroz y 17 toneladas de tabaco.

Para Dagupan, pontin «Ave María,» su patron Pascual Unson, trip. 11, con 15 toneladas de varios efectos.

LOTERÍA NACIONAL FILIPINA

NÚMEROS PREMIADOS, EN EL PRIMER SORTEO ORDINARIO CELEBRADO EN MANILA EL DIA 19 DE ENERO DE 1886

Ns. Prs.	Pesos.
Decena.	
92	50
Centena.	
148	100
157	50
192	50
222	50
235	50
377	50
382	50
402	50
445	50
505	50
529	50
606	50
620	50
633	50
643	50
824	50
858	500
865	50
953	50
967	50
988	50
991	50
Mil.	
1010	50
1046	50
1074	50
1199	50
1227	50
1249	50
1253	50
1314	100
1332	50
1352	50
1372	50
1428	50
1491	50
1522	100
1557	250
1603	50
1640	50
1685	50

Ns. Prs.	Pesos.
1690	100
1704	50
1721	50
1818	500
1913	50
1918	50
1956	50
Dos mil.	
2019	50
2043	50
2050	50
2107	250
2128	50
2175	50
2178	50
2210	250
2218	50
2222	100
2418	50
2449	50
2536	50
2539	50
2603	50
2670	50
2687	50
2728	50
2735	50
2796	50
2812	50
2850	50
2862	500
2964	50
Tres mil.	
3036	500
3071	50
3078	50
3135	50
3231	50
3236	50
3267	50
3373	50
3406	50
3500	100
3540	250
3578	50

Ns. Prs.	Pesos.
3625	50
3663	50
3671	50
3695	50
3699	50
3713	50
3786	50
3787	50
3812	50
3846	100
3853	50
3894	100
3900	50
3921	250
3963	50
3981	50
Cuatro mil.	
4034	50
4037	50
4065	100
4078	50
4226	50
4239	50
4274	250
4297	100
4313	50
4340	50
4426	50
4490	50
4531	50
4617	50
4622	50
4634	50
4641	50
4661	50
4678	50
4686	50
4706	50
4746	250
4844	50
4900	50
4938	50
Cinco mil.	
5052	100
5073	50
5080	100

Ns. Prs.	Pesos.
5088	50
5095	100
5263	100
5275	50
5290	50
5304	50
5332	50
5356	50
5379	50
5380	100
5388	50
5451	50
5453	50
5478	50
5551	50
5563	50
5662	50
5707	50
5805	50
5807	500
5824	50
5832	50
5863	50
5875	250
5891	50
5915	50
5929	250
5943	100
Seis mil.	
6010	50
6105	250
6109	50
6121	50
6140	50
6142	50
6168	50
6174	50
6212	50
6316	50
6333	50
6389	50
6390	50
6424	50
6442	50
6444	50
6453	50

Ns. Prs.	Pesos.
6457	50
6520	50
6575	50
6578	100
6625	50
6627	250
6693	50
6750	50
6820	100
6851	50
6875	50
6885	50
Siete mil.	
7009	50
7171	50
7173	50
7187	100
7195	50
7217	50
7231	50
7283	50
7326	50
7339	50
7381	100
7384	50
7450	50
7485	50
7505	50
7517	100
7611	50
7685	100
7722	50
7847	100
7911	50
7955	250
7988	50
Ocho mil.	
8002	50
8048	50
8177	250
8183	250
8223	100
8224	50
8283	250
8293	250

Ns. Prs.	Pesos.
8309	50
8328	50
8371	50
8384	50
8419	50
8476	250
8487	100
8513	500
8564	50
8612	100
8698	50
8786	50
8849	50
8865	50
8888	50
8979	50
Nueve mil.	
9005	50
9036	50
9038	50
9053	50
9078	50
9090	250
9147	100
9168	50
9181	50
9192	50
9200	50
9208	50
9216	250
9221	50
9226	50
9243	250
9269	50
9280	50
9336	50
9345	50
9404	50
9516	50
9522	50
9557	100
9589	50
9648	100
9681	50
9824	100
9840	50
9855	500

Ns. Prs.	Pesos.
9914	50
9947	500
9974	50
Diez mil.	
10109	50
10131	50
10133	50
10145	50
10149	50
10178	50
10185	50
10246	50
10274	50
10316	50
10357	50
10516	50
10530	50
10591	50
10592	100
10622	50
10698	50
10766	50
10811	50
10855	1000
10904	50
10932	50
10961	50
10962	50
Once mil.	
11015	50
11158	50
11210	500
11236	50
11241	250
11251	50
11310	50
11379	50
11407	50
11470	50
11582	50
11688	100
11717	50
11786	50
11804	50
11815	100

Ns. Prs.	Pesos.
11818	50
11850	50
11871	50
11894	50
11906	50
11944	50
Doce mil.	
12129	50
12174	50
12224	100
12300	100
12344	50
12362	50
12381	50
12570	50
12596	50
12615	100
12631	50
12671	50
12701	250
12753	50
12858	50
12914	50
12935	50
12985	50
Trece mil.	
13013	50
13034	50
13066	50
13071	50
13089	50
13162	50
13180	50
13186	50
13307	50
13334	50
13375	50
13410	50
13417	50
13480	250
13508	50
13517	100
13542	50
13589	500
13598	50

Ns. Prs.	Pesos.
13605	50
13741	50
13802	50
13844	50
13846 (a)	250
13847	12000
13848 (a)	250
13854	50
13855	250
13875	1000
13889	50
13938	50
13949	50
13997	50
Catorce mil.	
14026	50
14060	50
14097	50
14202	50
14272	50
14356	50
14559	50
14596	250
14598	50
14702	50
14743	50
14753	50
14859	100
14897	50
14899	50
14922	100
14952	50
Quince mil.	
15006	100
15035	50
15053	100
15057	100
15070	50
15103	50
15113	100
15126	50
15182	50
15234	50
15259	50

Ns. Prs.	Pesos.
15272	50
15276	50
15360	100
15422	50
15465	500
15499	50
15550	50
15633	250
15667	50
15686	50
15749	50
15776	50
15787	50
15799	250
15820	50
15896	50
15918	50
15933	50
15941	250
15955	50
15970	250
Diez y seis mil.	
16014	50
16078	50
16094	50
16125	50
16141	50
16152	50
16168	50
16230	50
16267	50
16356	50
16442	50
16447	250
16450	1000
16527	50
16557	50
16567	100
16584	500
16632	50
16633	50
16669	50
16717	50
16823	50
16838	50
16945	50

Ns. Prs.	Pesos.
Diez y siete mil.	
17095	50
17099	50
17119	50
17121	50
17123	50
17135	50
17137	50
17151	50
17176	50
17195	250
17207	50
17217	50
17242	50
17266	50
17289	50
17338	50
17534	50
17621	50
17668	50
17672	50
17682	50
17699	50
17729	100
17739	100
17770	50
17848	50
17852	50
17879	50
17892	1000
17894	100
17944	50
17957	50
17979	100
Diez y ocho mil.	
18061	50
18094	50
18098	50
18120	100
18142	100
18164	50
18214	1000
18236	100
18273	50
18285	50
18298	50

Ns. Prs.	Pesos.
18338	50
18351	500
18381	50
18390	50
18391	50
18402	50
18408	50
18439	50
18443	50
18469	50
18476	50
18490	50
18533	50
18535	50
18555	100
18598	50
18738	50
18739	50
18957	100
18981	100
Diez y nueve mil	
19063	50
19074	50
19115	50
19117	50
19138	50
19147	50
19176	50
19257	50
19289	500
19338	50
19349	100
19351	50
19379	50
19386	50
19395	50
19424	50
19517	50
19545	50
19587	50
19719	50
19772	50
19775	50
19804 (a)	1000
19805	30000
19806 (a)	1000
19811	250

Ns. Prs.	Pesos.
19822	50
19854	50
19863	50
19871	50
19904	50
19999	50
Veinte mil.	
20022	50
20033	50
20043	250
20055	50
20072	50
20131	50
20138	50
20188	50
20206	50
20228	50
20239	50
20244	50
20254	50
20280	500
20291	50
20401	50
20435	50
20545	100
20575	50
20576	50
20597	50
20764	500
20786	50
20868	50
20872	50
20873	50
20951	250
Veintiun mil.	
21039	50
21070	50
21107	250
21122	50
21207	50
21217	50
21323	50
21342	50
21388	50
21405	50
21428	5000
21492	50

Ns. Prs.	Pesos.
21705	250
21706	100
21774	50
21776	50
21798	500
21806	100
21816	50
21869	50
21889	50
21898	100
21930	50
21933	50
21994	50
Veintidos mil.	
22026	50
22046	50
22049	50
22055	50
22057	50
22328	100
22335	100
22509	250
22619	50
22702	250
22713	50
22756	100
22812	50
22890	50
22931	50
22946	50
Veintitres mil.	
23008	50
23046	50
23164	50
23204	50
23245	50
23261	50
23394	50
23446	100
23465	500
23527	50
23540	50
23583	50
23589	50
23652	50
23655	100
23680	50

Ns. Prs.	Pesos.
23832	100
23931	50
Veinticuat. mil	
24036	50
24087	50
24089	50
24123	50
24299	50
24306	50
24354	50
24358	50
24395	100
24440	50
24450	50
24517	500
24540	50
24566	50
24568	50
24599	50
24619	50
24689	50
24768	50
24823	50
24825	50
24844	50
24943	50
24964	50
24951	50
24970	50
Veinticinco mil	
25004	50
25031	50
25072	50
25142	50
25144	50
25163	50
25220	50
25264	50
25321	50
25330	50
25363	50
25559	50
25640	50
25814	50
25828	50
25852	50
25892	50
25902	50

Ns. Prs.	Pesos.
25945	50
Veintiseis mil.	
26015	50
26057	50
26081	100
26087	50
26104	50
26154	50
26161	250
26293	50
26349	50
26369	50
26504	50
26545	100
26628	50
26655	50
26728	50
26788	50
26857	50
26994	100
Veintisiete mil.	
27011	50
27135	50
27159	50
27231	50
27328	50
27401	50
27469	50
27510	50
27576	500
27671	100
27713	100
27777	50
27784	50
27828	50
27872	50
27913	50
27957	50
Veintiocho mil.	
28051	50
28108	50
28232	50
28244	50
28251	100
28296	50
28299	50
28361	50

Ns. Prs.	Pesos.
28374	50
28398	50
28402	50
28418	100
28447	50
28474	50
28488	100
28510	50
28523	50
28547	50
28563	50
28568	50
28734	50
28749	50
28799	50
28820	50
28828	50
28830	100
28839	250
28840	50
28890	50
28898	100
28914	50
28936	50
28947	50
28963	50
28969	50
Veintinueve mil	
29078	50
29108	50
29124	50
29192	50
29247	100
29334	50
29356	50
29369	50
29381	50
29398	50
29475	100
29535	50
29584	50
29621	50
29757	50
29758	50
29796	50
29866	50
29883	50
29936	100

SGCB2021

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo SANTO DOMINGO.

SU CAPITAN DON GERÓNIMO GALIANA.

Saldrá el 1.º de Febrero próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrará el dia 29.

Admiten carga y pasaje.

El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Administracion, Carballo, 2.

VAPOR *DON JUAN.*

Se espera dentro de breve y será despachado para Hong-kong y Emuy, á los pocos dias de su llegada.

Admite carga y pasaje

F. L. Roxas.

PARA CÁPIZ.

El vapor *Camiguin*, será despachado en breve para dicho punto.

Acmiten carga y pasaje

1 *Smith Bell y Comp.*

VAPOR *GERDA.*

Saldrá para Emuy y Hong-kong, el dia 21 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

F. L. Roxas.

Consignatario

PARA PASACAO, SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI.

Saldrá el vapor *Antonio Muñoz*, el sábado 23 del actual.

Admite carga y pasaje

Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA CEBÚ, DUMAGUETE Y SURIGAO.

El vapor *Remus*, será despachado para dichos puntos, el juéves 21 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á *Macleod y C.ª*

VAPOR *SERANTES.*

Saldrá para Boac y Romblon, el viérnes 22 del corriente á la una de la tarde.

Para carga y pasaje

N. Font.

PARA ILOILO.

El vapor *Butuan*, saldrá para dicho punto, el sábado 23 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á *Macleod y Comp.*

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR *ZAFIRO.*

Se espera el sábado 23 del actual y será despachado para Emuy y Hong-kong, el mártes 26, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á *Peele, Hubbell y Comp.*,

Agentes.

MARTILLO.

DE FEDERICO CALERO.

Debidamente autorizado por la liquidadora de la Testamentaria de don Cárlos Plitt y por cuenta de quien corresponda, venderé en publica almoneda, en lotes convenientemente arreglados, todas las existencias de la botica y fábrica de aguas gaseosas de dicho finado, consistente en medicamentos y especificos de todas clases difícil de enumerar, instrumentos y demás utiles que se usan para entierros, perfumeria, máquinas de aguas artificiales, corchos, caja de hielo, frasqueria, estuches y mostradores, carpetas, mesas escribanía, prensa para copiar, espejos grandes para escaparates, lámparas de 1 a 5 luces, caja de hierro, farol de la puerta de la calle y muebles de uso consistentes en aparadores roperos, mesa comedor, aparador platero, butacas, quinque, camas, lavabos, aparadores para libros, espejo de sala, sillas y porcion de objetos.

Tambien se vendera los efectos navales que existian en el almacen que el finado tenia en Cavite y consiste en cuero y goma en planchas, empaquetaura de patente, hierro en cabillas, tubos de lona para bombas, faroles de señas, lanilla para banderas y otros muchos efectos, mostradores y estante, más las existencias de comestibles que ten,a en dicho almacen.

La almoneda tendrá lugar en los dias jueves 20 y viernes 21 próximos del presente, desde las diez de la mañana en adelante, en la misma Botica, Escolta, esquina á la calle de San Jacinto, advirtiendo que el primer dia se venderá todo lo concerniente á la botica y el segundo los efectos navales y comestibles.

1 *F. Calero.*

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑIA.

Debidamente autorizados por su dueño, venderemos en almoneda, sin reserva, un ajuar de casa compuesto de piano vertical, consolas con marmol, espejos marco dorado, cuadros, sillería de Viena, cómodas, aparadores para ropa, camas, lámparas, cajas de música, veladores, aparador platero, mesa escribanía, pankas, adornos para sobre-mesa, escribanias de metal, floreros, vajilla y cristaleria y otros muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar el viérnes 22 del actual á las siete y media de su noche en la casa núm. 5, de la calle del Duque, esquina á la de la *Sacristia* del arrabal de Binondo.

2 *Genato y Comp.*

EL COMISARIO DE GUERRA

INSPECTOR DE SUBSISTENCIAS DE ESTA PLAZA.

Hace saber: que precisándose por las atenciones del servicio 600 hectólitros de arroz corriente de Pangasinan y 250 hectólitros de palay, se convoca la admision de proposiciones libres para la adquisicion de dichos artículos con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la comisaria inspeccion del servicio, todos los dias, cuyo acto tendrá lugar en dicha dependencia calle de Norzagaray, núm. 2, á las diez de la mañana del dia 26 del actual.

Las proposiciones irán estendidas en papel comun ajustadas al modelo inserto al final y sin garantía de ninguna especie, bastando que el proponente sea persona de conocido arraigo.

Manila 18 de enero de 1886.

Benigno Toda.

—

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N. vecino de..... (del comercio, propietario ó lo que sea) enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar 600 hectólitros de arroz corriente de Pangasinan y 250 hectólitros de palay, para las atenciones de la Factoria de Subsistencias de esta Capital, se compromete á tomar á su cargo el expresado servicio á los precios siguientes:

Por cada hectólitro de arroz.... pfs. .....

Por cada hectólitro de palay..... pfs. .....

2 Fecha y firma del proponente.

ANUNCIO.

La Secretaría de la Real Casa de la Misericordia, llama á doña Cristina Mir y á don Baltasar de Ocampo, á fin de enterarles de un asunto que les interesa. 3

Modista europea.

Recien llegada de la Península, acaba de establecerse en la calle de Magallanes, n.º 32, entresuelo y ofrece susservicios á las señoras de la sociedad de Manila, en condiciones muy económicas; comprometiéndose á la confeccion de cualquier clase que sea, y con arreglo á los últimos figurines de la moda. 1

AVISOS

Rogamos á nuestros

suscritores de la provincia de Nueva Ecija, tengan la bondad de abonar sus atrasos á nuestro corresponsal en dicho punto, don Juan Herrero.

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

AVISO.

El bata Luis Bautista, de doce años de edad, natural de Lian, provincia de Batangas, se ha escapado de la casa calle de Anda, n.º 6, Real Colegio de S. José donde su madre le tenía confiado. Se suplica á quien se presente á servir tenga la bondad de dar aviso al mencionado Colegio de S. José ó no admitirle á su servicio pues se ha de hacer la reclamacion de dicho chiquillo, caso de averiguar su paradero. 0;

A. TRELLES,

MEDICO DE LA ARMADA.

San Roque, 8, (Santa Cruz.)

.0

AVISO.

Se participa á los receptores de carga por GERDA, que no se admitirá ninguna reclamacion despues de la salida del mismo.

2 *F. L. Roxas,*

Consignatario.

Lopez Brea,

Médico.

Real de Manila, 31, esquina á Legaspi.

0

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑIA.

20 ACCIONES DEL BANCO ESPAÑOL-FILIPINO.

El viérnes 22 del actual á las diez de su mañana, venderemos en pública almoneda, en nuestro establecimiento, Escolta, n.º 30.

20 ACCIONES DEL BANCO ESPAÑOL-FILIPINO.

2 *Genato y Comp.*

EL PASAGE DE LA PAZ.

ESCOLTA, 17.—MANILA.

GRAN TALLER DE CAMISERÍA.

ESCOLTA, 17, MANILA. *SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ.*

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CHEVRIER

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerias.

Depósito general: PARIS. 21, Faubourg Montmartre, 21

El **VINO con Extracto de Higado de Bacalao** preparado por **Mr. CHEVRIER**, Farmacéutico de 1ra clase en **Paris**, contiene, á la véz, todos los principios activos del **Aceite de Higado de Bacalao** y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del **Aceite de Higado de Bacalao**, es soberano contra la **Escrófula**, el **Raquitismo**, la **Anemia**, la **Clorosis**, la **Bronquitis** y todas las **Enfermedades del Pecho.**

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO CHEVRIER

Depósito general PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerias.

La **CREOSOTA de HAYA** paraliza al trabajo destructor de la ***Tisis pulmonar***, por que ella disminuye la expectoracion, despierta al apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del **Aceite de Higado de Bacalao**, hacen que el **VINO con Extracto de Higado de Bacalao Creosotado**, de **CHEVRIER**, sea el remedio, por excelencia, contra la ***TISIS*** declarada ó inminente.

D. Juan García Orovio,

Doctor en medicina y cirujia.

Especialista en partos y afecciones de las vias urinarias.

Ofrece sus servicios: calle de Echagüe, n.º 1. 7

COCINERO.

Se necesita uno, en el crucero «Velasco,» surto en Cavite. En él darán razon. 0

ALQUILERES

Magnífica casa.

Se alquilan los altos, entresuelo y bajos á propósito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, núm. 2, derecha, la que dá á la plaza de Goiti; darán razon en la calle de Alix, (Sampaloc,) núm. 45 y Anda, 14. 0

EN PFS. 28 AL MES.

se alquila la casa núm. 27, en Quiotan, Santa Cruz, con techo de hierro, aljibe, cuadra y demás comodidades; y tiene un entresuelo bastante regular que puede estar independiente de la casa; de sus llaves y condiciones se dará razon, San Pedro, núm. 2, del mismo arrabal. 2

SE ALQUILA.

La espaciosa y ventilada casa que ocupa la Subdivision de la Guardia Civil Veterana, en la calle Barbosa, núm. 12, la cual quedará desocupada el primero del mes entrante. Darán razon, «La Bilbaina» Escolta, 36 y 38. 0

PRÓXIMA Á LA ESCOLTA,

se alquila una bunita casa con jardin; darán razon, San Miguel, n.º 18. 9

SE ALQUILA

la casa n.º 9, de la Isla del Romero, que se desocupará el primero de febrero, daran razon en la misma. 0

SE ALQUILA

la casa n.º 44, calle de Magallanes, recientemente pintada; daran razon en el entresuelo de la casa n.º 4, Cabildo, esquina á la del Beaterio. 3

Carros fúnebres

Se alquilan desde 12 reales uno, hasta pfs. 40 de lujo.

ATAUDES

desde pfs. 5 uno hasta pfs. 40, con adornos plateados ó dorados: Carroceria de Garchitorena, Escolta, núm. 30. 0j

---

Compras y ventas.

ALMANAQUE DE La Ilustracion.

Acaban de recibirse en esta imprenta ejemplares de tan demandada publicacion, que reviste en el año presente si no mayor interés que en los anteriores, al menos artículos y grabados de gran novedad.

En la parte material se han introducido algunas mejoras que el público inteligente podra apreciar.

Se vende á *Cuatro reales* ejemplar en la imprenta de «Ramirez y Giraudier,»

Magallanes, 3, Manila. 0

LORCHAS.

Se venden baratas, dos muy buenas, cargan de azúcar 1.200 picos cada una, id. de abacá 400 fardos id. id.: informarán calle de Jólo, n.º 42. 6

Azulejos blancos

vende en la

3 «Relojería de Valdezco.»

INGER

MÁQUINAS para COSER

10 Reales semanales.

ESCOLTA, N.º 9.

Plano de la Isla de Cebú.

POR EL INGENIERO JEFE DE MINAS DON ENRIQUE ABELLA Y CASARIEGO.

PRECIO, TRES PESOS.

Véndese en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

PERLAS DEL Dr CLERTAN

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas los **MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA** y las **ENFERMEDADES DEL HIGADO.** Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, seria inutil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del Clertan Dr

LAS PERLAS DE ETER *son el remedio por excelencia para las personas nerviosas é propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberan tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exíjase la firma:* Clertan Dr

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfate de quinina *puro*. Por esto es cierta su eficacia en los casos de *fiebres*. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy facilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma: Clertan Dr

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION Y VENTA POR MAYOR:

la casa L. FRÈRE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia.

Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau** están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Estenuacion, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteracion de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa.

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

El **Jarabe de Hierro Rabuteau** está especialmente destinado para los niños.

1129 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau** de **CLIN y Cia** de **PARIS** *que se halla en las principales Farmacias y Droguerias.*

Aneroides de precision FAURA.

Acaban de recibirse algunos de carátula esmaltada, construidos por el célebre fabricante de Lóndres NEGRETTI AND LAMBRA, y se detallan comprobados por su autor, al precio fijo de pfs. 25 uno, en la Perfumeria de Zobel, en el almacen La Flor de Cataluña y en el Kiosko de la Plaza de Cervantes.

4 *J. M. TUASON Y C.ª*

SE VENDE TABACO RAMA

á los precios siguientes:

4.ª	Isabela	corriente	de 1883,	el	quintal	á pfs.	7'50
5.ª	»	»	de id.,	»	»	» »	3'50
5.ª	»	»	de 1884,	»	»	» »	5'00
4.ª	Cagayan	»	de 1883,	»	»	» »	6'50
5.ª	»	»	de id.,	»	»	» »	3'00
5.ª	»	»	de 1884,	»	»	» »	5'00
4.ª	Union	»	de id.,	»	»	» »	7'50
2.ª	Visayas	(Iloilo)	de id.,	»	»	» »	3'00
2.ª	»	(Cápiz)	de id.,	»	»	» »	3'00

San Jacinto, núm. 81. 0

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL portatil de colocacion instantánea todo de acero(CONSTRUCTOR Mr. Decauville Ainé de Petit Bourg (Francia.· RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18)

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1878.

MEDALLA DE ORO y Legion de Honor.

RESULTADO

4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material.

El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la caña-dulce.

Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrillerias, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el trasporte de viajeros y para el servicio de la Artillería.

Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras.

Puentes portátiles para rios de varias anchuras.

Gruas y romanas.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra

0mj *VIDAL Y COMP.*—MANILA.

Por "SANTO DOMINGO."

Llegó la segunda remesa de la tan acreditada y conocida cerveza

"LA CRUZ BLANCA."

SIN RIVAL EN MANILA.

Se detalla en los almacenes. ;0.

Almacen de música "Sta. Cecilia."

19—REAL.—19.—MANILA. jd

Botica de don Pablo Sartorius.

25—ESCOLTA.—25.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARITIMO

DE LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Desde la más remota antigüedad, los médicos han reconocido que las emanaciones balsámicas y resinosas que contienen el alquitran en el estado naciente, eran soberanas en todas las afecciones de las vias respiratorias.

El **Jarabe de Sávia de Pino de Lagasse** que encierra en estado de concentracion todos los principios del pino marítimo de las Landas de Burdeos es un poderoso remedio para combatir:

la **Tos.**	la **Bronquitis.**	el **Constipado.**	las **Ronqueras.**
el **Hipo.**	el **Asma.**	los **Catarros.**	la **Extincion de voz.**

CADA FRASCO LLEVA LA MARCA DE FÁBRICA Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne, Paris, y en las principales farmácias y droguerias.

Nuevo Perfume

MELATI DE CHINA

de **RIGAUD y Cia**

MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1878.

El **Melati** es la flor predilecta de los chinos, el adorno indispensable de todas sus ceremonias. Tras de infinitos esfuerzos, la PERFUMERÍA VICTORIA ha conseguido fijar su delicioso perfume, y hoy dia se hallan en el tocador de toda señora elegante, los productos siguientes preparados con esta delicada flor:

Esencia.....	de *MELATI*	Pomada.....	de *MELATI*
Jabon.....	de *MELATI*	Aceite.....	de *MELATI*
Agua de Tocador.	de *MELATI*	Polvos de Arroz.	de *MELATI*

DEPÓSITO EN LA PERFUMERIA VICTORIA, 5, RUE VIVIENNE, PARIS

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cª, Paris

La **Pepsina** posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las **Malas digestiones,**	los **Eructos de gas,**	los **Calambres de estómago,**
las **Náuseas,**	las **Gastritis,**	las **Hinchazones del estómago,**
la **Jaqueca,**	las **Gastralgias**	las **Enfermedades del higado.**

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutricion.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS.—Escolta, 25.

ACEITE PURO DE

Hígado de Bacalao

Preparado por Lanman y Kemp.

Unico medio para la curacion de todas las enfermedades de

La Garganta, El Pecho y Los Pulmones.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

Consuncion y Tisis.

Declaraciones

de ALTA y BAJA de ALCOHOLES.

Id. de ID. ID. de INDUSTRIA.

Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3. 0

Código DE COMERCIO

—de EDICION OFICIAL.

— comentado y concordado por D. JOAQUIN ABELLA.

EL CABALLO, su constitucion, resistencia y conservacion, por el *Dr. don Cárlos Fernandez y Castroverde.*

EL SEÑORÍO DE BIZCAYA, histórico y foral, por *D. Arístides de Artiñano y Zuricalday.*

Libreria de RAMIREZ Y GIRAUDIER: Magallanes, núm. 3.

SE VENDE

una calesa enganchada: Letran, 17. 0

La Bilbaina.

36 y 38—ESCOLTA—36 y 38.

Acaba de recibir y ofrece al público.

MANTEQUILLA Dinamarquesa en latas de 2 libras á pfs. 0'62 4/8 lata.

GRELOS AL NATURAL en latas de 1 y 2 libras á pfs. 0'20 y pfs. 0'40. 2

EN 350 PESOS.

Se vende un carruaje nuevo: Barraca, 21. dmj0

SE VENDE,

el abono de una butaca de primera fila de la compañía «Mascotta» por ocho pesos, en el «Café Español,» daran razon. 3

SE VENDE

una bonita carretela enganchada á una pareja de caballos: Santa Potenciana, 6. 2

BUEN NEGOCIO.

Se cede en venta ó en arriendo la fábrica de Sierra situada en Meisic, de la propiedad de la viuda de don Juan Fernandez, con casa, camarines y bodegas, ó independientemente si conviniera.

Para pormenores.

LA BILBAINA.

36 y 38—Escolta—36 y 38. 5

ERMITA, REAL, 39.

En esta casa se venden una perezosa, una tartana y una calesa americana, casi nuevas y tres caballos castaños, jóvenes y de buen andar. jd

---

Tabaco rama.

Cagayan é Isabela, cosecha 1883 y 1884 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados, venden

jd BAER SENIOR Y C.ª

MADERAS.

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tableria de San Sebastian.

0; *Manuel Rosado.*

Documentos

PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs.	2'50
Id. de consumo, id. . . . . »	2'50
Facturas de exportacion, id. »	1'50
Cesiones, id. . . . . »	1'50

Guias de embarque.

Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

VAPOR *GRAVINA.*

Saldrá para Iloilo, Cebú y Tacloban el lúnes 25 del actual á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasaje.

Larrinaga y Echeita.

MANILA.

Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER. editores propietarios.

BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERÍA DE L. GIBERT.--ESCOLTA, NÚMERO 27.

SGCB2021